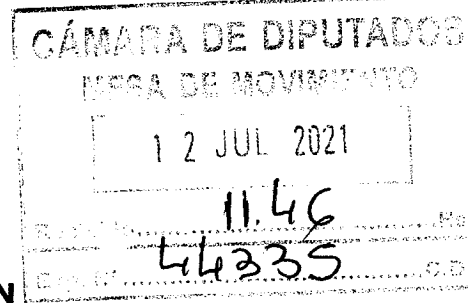




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda realice las gestiones que correspondan para dotar a los hospitales de las ciudades de San Cristóbal y Ceres del Departamento San Cristóbal de nuestra provincia, servicios de neonatología.

Diputado Provincial
Gonzalez, Marcelo.

Diputado Provincial
Bastia, Fabián.

Diputado Provincial
Pullaro, Maximiliano.

Diputado Provincial
Di Stefano, Silvana.

Diputado Provincial
Basile, Sergio.

Diputada Provincial
Orciani, Georgina.

Diputado Provincial
Candido, Juan Cruz.

Diputada Provincial
Senn Jimena.

Diputado provincial
Espindola, Marlen.

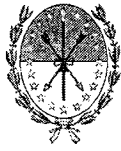
Diputado Provincial
Palo Oliver, Claudio

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La pandemia causada por el virus SARS-CoV-2 representó un desafío sin precedentes para el sistema de salud Provincial. Esta situación actual ha evidenciado la importancia de contar con equipos profesionales en el ámbito sanitario para salvar la vida de personas.

La Sociedad Argentina de Pediatría (SAP) plantea que La neonatología es una especialidad de la pediatría que se dedica al diagnóstico y tratamiento del neonato enfermo. Comparte con la pediatría el cuidado del recién nacido (RN) sano y la familia como centro de atención y se relaciona directamente con la obstetricia por el cuidado del binomio madre - hijo. Por otro lado, la atención del RN enfermo involucra el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

conocimiento de la fisiopatología y de la tecnología adecuada que implican una constante actualización así como la responsabilidad del seguimiento del RN de alto riesgo después del alta hospitalaria. El médico neonatólogo debe lograr el adecuado equilibrio entre los conocimientos de salud y la enfermedad como parte de su arte.

El hospital de Ceres cuenta actualmente con 49 camas, en ellas se incluyen sector covid-19, maternidad, pediatría y adultos. Ceres cuenta actualmente con seis camas para atención de pacientes con covid-19 con monitoreo permanente y que cuentan con respiradores.

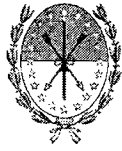
Por otro lado, el hospital de la ciudad de San Cristóbal, cuenta con 30 camas para covid-19, 10 camas de ginecología y pediatría y 12 para cirugía y clínica médica.

En la actualidad, los dos efectores del segundo nivel de atención, realizan partos y cesáreas a mujeres que una amplia región del departamento, por eso sería importante para ambas localidades contar con una atención especializada en el Recién nacido, que trabaje en conjunto con las áreas de ginecóloga, obstetricia, pediatría entre otros profesionales de los equipos de salud con las que actualmente cuentan estas dos localidades.

La situación que se plantea en estas localidades del departamento es que, ante el nacimiento de un niño o niña, que se requiera una atención mas especializada, se debe trasladar de manera urgente a localidades que cuentan con este tipo de servicios que no están cerca y según lo expresan muchos profesionales, se podrían resolver muchas de estas situaciones en las localidades de Ceres y San Cristóbal con una atención neonatológica en el hospital local.

No tengo dudas que un avance de estas características brindaría un mayor acceso a la atención sanitaria y redundaría en una mejor calidad de vida para muchas familias que requieren de los servicios de los efectores de salud.

El contexto de la pandemia expone nuevamente la necesidad de resolver la mayor cantidad de situaciones que se puedan en efectores de menor complejidad, esta estrategia descentraliza y genera mas



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

accesibilidad y descomprime la atención en efectores especializados de tercer nivel generando aportes significativos a la organización del sistema de salud.

Por todo lo expuesto, les pido a mis pares el acompañamiento y la aprobación de este proyecto de comunicación.

Diputado Provincial
Gonzalez, Marcelo.

Diputado Provincial
Bastia, Fabián.

Diputado Provincial
Pullaro, Maximiliano.

Diputado Provincial
Di Stefano, Silvana.

Diputado Provincial
Basile, Sergio.

Diputada Provincial
Orciani, Georgina.

Diputado Provincial
Candido, Juan Cruz.

Diputada Provincial
Senn Jimena.

Diputado provincial
Espindola, Marlen.

Diputado Provincial
Palo Oliver, Claudio